



Rectificación Decreto Concede
Subsidio de Agua Potable
Urbano mes de Noviembre/

Vallenar,

DECRETO EXENTO N°: 00660...../

04 MAR. 2021

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N° 577 de fecha 22 de febrero de 2021 que aprueba concesión de Subsidio de Agua Potable mes de Noviembre de 2020
- 2.- La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- 3.- Las Leyes de Subsidios Agua Potable N° 18.778 y 18.899 de 1989, 19.058 y 19.338 de 1994;
- 4.- El Decreto Supremo de Hacienda N° 195 de 1998,
- 5.- La Resolución Exenta N° 1.600 de 30-10-2008 de la Contraloría Regional de la República.
- 6.- El Decreto N° 1640 de fecha 29 de Noviembre de 2009 del Ministerio de Hacienda
- 7.- Ley N° 19.949 establece sistema de protección social Chile Solidario
- 8.- La Resolución Exenta N° 625 de fecha 20 de Abril de 2020 de Intendencia Regional que distribuye el número y monto de Subsidios por comuna.
- 9.- Decretos Exentos N° 1609 y N° 1950 de 2017, mediante los cuales se delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde"
- 10.- Y teniendo presente las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

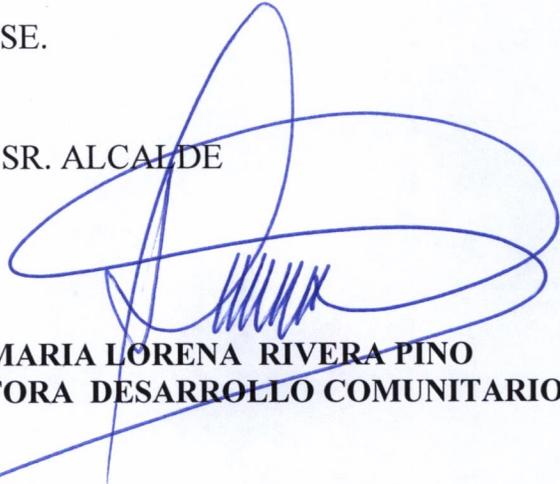
1.-Rectifíquese Decreto Exento N° 5770 de fecha 22/02/2021, en lo referente a la nomina de beneficiarios, específicamente al beneficiario N°80 don Héctor Alejandro Torrejón Sierra, [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] donde se señala como número de servicio el 470258 debiendo decir número de servicio 470358

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




MARIA LORENA RIVERA PINO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

DISTRIBUCION:

- Nueva Atacama Regional
- Nueva Atacama Provincial
- Direc. de Control
- DIDECO
- Arch. Protección Social
- Of. De Transparencia
- Arch. Ofic. De Partes

-----/
MLRP/NFR/RAP/GVP/gvp.-

INSTITUCIÓN

1505 MAR 20

RECEPCIÓN
08 MAR. 2021
DIRECCIÓN JURÍDICA

PROCESO COMUNITARIO Y ASISTENCIAL
por Orden del Sr. Jefe de la Oficina